



RESOLUCION V.R. N° 99 353-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Chillán en relación con las funciones de Auxiliar que realiza el Trabajador de Servicios Sr. CARLOS CORTES RAMIREZ, en la Facultad de Medicina Veterinaria; la necesidad de regularizar la situación contractual del Sr. Cortés; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 99-559; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Reencasillase, a contar del 1° de Enero del 2000, al Trabajador de Servicios del Campus Chillán, Sr. **CARLOS CORTES RAMIREZ**, en el cargo de Auxiliar D.P., nuevo ítem 99-0102 (2.65.01) asignándosele el grado B-1 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2° A contar desde la misma fecha, trasládase al Sr. Cortés Ramírez y el cargo que ocupa en la Dirección del Campus Chillán, a la planta de puestos de la Facultad de Medicina Veterinaria.
- 3° La Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda, considerando para estos fines que el mayor gasto será financiado con Fondos Centrales.

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 29 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**